INFORME DE EVALUACION MAG N° 13/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 17/2011

"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité de Evaluación: **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, y la **Lic. FLORINDA NOGUERA**, Jefa del Dpto. de Informática, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 17/2011 "Adquisición de Artículos para Fotocopiadoras".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 17/2011 de fecha 22 de julio del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:

Documentos substanciales requeridos	HADAMI S.A.	GYGA PLUS TECHNOLOGY	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	HADAMI S.A.	GYGA PLUS TECHNOLOGY	DATA SYSTEMS SAECA
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al articulo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Verificadas las ofertas presentadas y conforme a las observaciones asentadas precedentemente se deduce que las ofertas de las firmas: **HADAMI S.A., GYGA PLUS TECHNOLOGY, y DATA SYSTEMS SAECA,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Se procedió a remitir nota a las empresas Hadami S.A., y Gyga Plus Technology solicitando documentación indicada en la IAO 18.1 (a) de la Sección I Datos de la Licitación, y estas empresas han presentado los documentos, y este Comité ha considerado que son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Criterios	HADAMI S.A.	GYGA PLUS TECHNOLOGY	DATA SYSTEMS SAECA
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden resulta que las ofertas presentadas por las siguientes firmas: **HADAMI S.A., GYGA PLUS TECHNOLOGY, y DATA SYSTEMS SAECA,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende son **OFERTAS CALIFICADAS**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **HADAMI S.A.** en los siguientes: item 1 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 1.054.834 (Guaranies Un millón cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro) IVA incluido, item 2 por una cantidad de 10 y por un monto de Gs. 5.761.690 (Guaranies Cinco millones setecientos sesenta y un mil seiscientos noventa) IVA incluido, item 3 por una cantidad de 33 y por un monto de Gs. 20.180.622 (Guaranies Veinte millones ciento ochenta mil seiscientos veintidós) IVA incluido, item 8 por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 479.919 (Guaranies Cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos diez y nueve) IVA incluido, item 9 por una cantidad de 10 y por un monto de Gs. 1.582.020 (Guaranies Un millón quinientos ochenta y dos mil veinte) IVA incluido, item 11 por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 474.606 (Guaranies Cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos seis) IVA incluido, item 12 por una cantidad de 4 y por un monto de Gs. 598.840 (Guaranies Quinientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta) IVA incluido, item 16 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 953.810 (Guaranies Novecientos cincuenta y tres mil ochocientos diez) IVA incluido, item 19 por una cantidad de 33 y por un monto de Gs. 7.075.233 (Guaranies Siete millones setenta y cinco mil doscientos treinta y tres) IVA incluido;

item 20 por una cantidad de 53 y por un monto de Gs. 11.363.253 (Guaranies Once millones trescientos sesenta y tres mil doscientos cincuenta y tres) IVA incluido, item 21 por una cantidad de 22 y por un monto de Gs. 3.480.444 (Guaranies Tres millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) IVA incluido, item 22 por una cantidad de 8 y por un monto de Gs. 1.265.616 (Guaranies Un millón doscientos sesenta y cinco mil seiscientos diez y seis) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 54.270.887 (Guaranies Cincuenta y cuatro millones doscientos setenta mil ochocientos ochenta y siete) IVA incluido**; **GYGA PLUS TECHNOLOGY** en los siguientes: item 4 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 790.000 (Guaranies Setecientos noventa mil) IVA incluido, item 5 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 720.000 (Guaranies Setecientos veinte mil) IVA incluido, item 6 por una cantidad de 5 y por un monto de Gs. 1.007.500 (Guaranies Un millón siete mil quinientos) IVA incluido, item 7 por una cantidad de 7 y por un monto de Gs. 1.410.500 (Guaranies Un millón cuatrocientos diez mil quinientos) IVA incluido, item 10 por una cantidad de 4 y por un monto de Gs. 806.000 (Guaranies ochocientos seis mil) IVA incluido, item 14 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 670.000 (Guaranies Seiscientos setenta mil) IVA incluido, item 15 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 390.000 (Guaranies Trescientos noventa mil) IVA incluido, item 17 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 1.055.000 (Guaranies Un millón cincuenta y cinco mil) IVA incluido, item 18 por una cantidad de 14 y por un monto de Gs. 13.790.000 (Guaranies Trece millones setecientos noventa mil) IVA incluido, item 23 por una cantidad de 27 y por un monto de Gs. 10.125.000 (Guaranies Diez millones ciento veinticinco mil) IVA incluido, item 24 por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 1.092.000 (Guaranies Un millón noventa y dos mil) IVA incluido, item 25 por una cantidad de 24 y por un monto de Gs. 12.120.000 (Guaranies Doce millones ciento veinte mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 43.976.000 (Guaranies Cuarenta y tres millones novecientos setenta y seis mil)** IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 17/2011, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II").-----

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. FLORINDA NOGUERA
Jefa del Dpto. de Informática

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal

INFORME DE EVALUACION MAG N° 13.A/2011

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 17/2011

"ADQUISICION DE ARTICULOS PARA FOTOCOPIADORAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité de Evaluación: **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Asesor Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Concurso de Ofertas, el **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, y la **Lic. FLORINDA NOGUERA**, Jefa del Dpto. de Informática, a los efectos de realizar una rectificación de la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 17/2011 "Adquisición de Artículos para Fotocopiadoras".----------

En primer término se procede a dar lectura al Informe de Evaluación MAG N° 13/2011, y se re verifico las especificaciones técnicas de todos los items adjudicados y se observo que se necesitaba mejorar las especificaciones técnicas de los siguientes items: 1-2-3-6-7-8-9-10-11-12-18-19-20-21-22-23, y además se observo el PBC y se constato que se necesita solicitar más documentos legales para garantizar la compra de los items mencionados.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:

Documentos substanciales requeridos	**HADAMI S.A.**	**GYGA PLUS TECHNOLOGY**	**DATA SYSTEMS SAECA**
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	HADAMI S.A.	GYGA PLUS TECHNOLOGY	DATA SYSTEMS SAECA
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Verificadas las ofertas presentadas y conforme a las observaciones asentadas precedentemente se deduce que las ofertas de las firmas: **HADAMI S.A., GYGA PLUS TECHNOLOGY, y DATA SYSTEMS SAECA,** las mismas cumplen con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **"ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Se procedió a remitir nota a las empresas Hadami S.A., y Gyga Plus Technology solicitando documentación indicada en la IAO 18.1 (a) de la Sección I Datos de la Licitación, y estas empresas han presentado los documentos, y este Comité ha considerado que son suficientes y cumplen con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Criterios	HADAMI S.A.	GYGA PLUS TECHNOLOGY	DATA SYSTEMS SAECA
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden resulta que las ofertas presentadas por las siguientes firmas: **HADAMI S.A., GYGA PLUS TECHNOLOGY, y DATA SYSTEMS SAECA,** cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende son **OFERTAS CALIFICADAS**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre las ofertas presentadas, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a las siguientes firmas: **HADAMI S.A.** en el siguiente: item 16 por una cantidad de 2 y por un monto de **Gs. 953.810** (Guaranies Novecientos cincuenta y tres mil ochocientos diez) IVA incluido, **GYGA PLUS TECHNOLOGY** en los siguientes: item 4 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 790.000 (Guaranies Setecientos noventa mil) IVA incluido, item 5 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 720.000 (Guaranies Setecientos veinte mil) IVA incluido, item 14 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 670.000 (Guaranies Seiscientos setenta mil) IVA incluido, item 15 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 390.000 (Guaranies Trescientos noventa mil) IVA incluido, item 17 por una cantidad de 2 y por un monto de Gs. 1.055.000 (Guaranies Un millón cincuenta y cinco mil) IVA incluido, item 24 por una cantidad de 3 y por un monto de Gs. 1.092.000 (Guaranies Un millón noventa y dos mil) IVA incluido, e item 25 por una cantidad de 24 y por un monto de Gs. 12.120.000 (Guaranies Doce millones ciento veinte mil) IVA incluido, por ende el monto total adjudicado a esta empresa es de **Gs. 16.837.000** (Guaranies Diez y seis millones ochocientos treinta y siete mil) IVA incluido.----------

Declarar cancelado los items: 1-2-3-6-7-8-9-10-11-12-18-19-20-21-22-23, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 17/2011, la nueva Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), la nueva Planilla de Adjudicación (Anexo "II").----------

Considerando la emisión de la Resolución MAG N° 1492 de fecha 16 de agosto del 2.011, se sugiere solicitar la modificación del mismo a fin de asentar lo descripto en el presente documento.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitación y Concurso de Ofertas

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. FLORINDA NOGUERA
Jefa del Dpto. de Informática

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria Legal